Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

El Presupuesto de la Corporación y de sus Organismos Autónomos de la ciudad de Mairena del Aljarafe para el 2022, establece como prioridades la mejora de la mejora de los servicios públicos y la necesidad de dar respuestas a las demandas ciudadanas, fundamentalmente desde el ámbito social. Por tanto refleja ese compromiso político y la apuesta por la modernización de la ciudad.

El 2021 estuvo condicionado por una situación de emergencia como era la pandemia del Covid 19, una situación que deviene no solo de los últimos años si no que sitúa el marco de las prioridades en atender las necesidades fundamentales de la población.

El presupuesto del 2022 sigue centrando sus esfuerzos en las dos área claves, el área social y el de mantenimiento y servicios de la ciudad.

Destacar en esta anualidad la congelación de impuestos y tasas locales. La mejora de los procesos, la optimización de recursos. Lo que ha derivado en una mejor eficiencia y eficacia en la gestión.

Tras la liquidación del ejercicio 2021, y por segundo año consecutivo, las cuentas del ayuntamiento han presentado un remanente de tesorería positivo de 9.993.339,25€, este dato refleja la situación de liquidez del ayuntamiento y por tanto la solvencia económica del mismo.

La aplicación de este remanente positivo, tras la negociación con los distintos grupos políticos, y el apoyo mayoritario del pleno, tiene una incidencia importante en el presupuesto. Hemos aplicado partidas como suplemento de créditos, aquellas partidas que ya están en el presupuesto, y otras que suponen un crédito extraordinario. Del remanente se ha aplicado para gastos e inversiones un total de 4.083.000€, lo que implica una mayor cobertura presupuestaria.

Otro dato importante es la aplicación del Plan Contigo y Actúa de la Diputación Provincial que trabaja sobre ejes estratégicos: inversiones y servicios, empleo y emprendimiento, Agenda +20, mantenimiento urbano, reactivación cultural y deportiva, emergencia y exclusión social, y desequilibrios tecnológicos. Medidas que tienen por tanto, aplicación directa en la reactivación Económica y Social. Este plan, aunque tiene su cobertura en ejercicios anteriores, ha permitido que se acometieran importantes proyectos durante este ejercicio, algunos de ellos con cofinanciación municipal.

El Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2022 asciende a 43.648.156,73€ tantos en gastos como en ingresos. El incremento viene derivado fundamentalmente de la financiación del rescate de la concesión de las torres, suponiendo una financiación extraordinaria de 5.500.000€. Las entidades locales tienen un marco de máximo de endeudamiento de los recursos propios de un 75%. Mairena del Aljarafe tiene un nivel de endeudamiento inferior al 25% lo que posibilita actuaciones de este tipo, garantizando el equilibrio de las cuentas municipales.

Código Seguro De Verificación:	7j2uzJbydFlA9YaLVUq12Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Rodriguez De Tembleque Cepeda	Firmado	18/07/2022 10:15:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7j2uzJbydFlA9YaLVUq12Q==		

En ingresos, el 34,61% corresponden a impuestos directos (Impuestos sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto sobre Actividades Económicas e Impuesto sobre el Incremento de valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana). Ingresos cuya previsión en el 2022 son de 15.108.171,28. Suponiendo 179.398€ menos que en el año 2021, por tanto un 6% menos de recaudación en impuestos directos, un 0,32% menos en impuestos indirectos y un 2,12% menos en tasa y otros ingresos respecto al porcentaje de ingresos totales del ejercicio.

Las transferencias corrientes, previsiones a recibir del Estado, Comunidad, Diputación Provincial se incrementan en 2.255.609,93€.

Respecto al capítulo de gastos, un 37,52%, 16.377.386,56€ corresponde al capítulo I (gastos de personal), un 32,92%, 14.366.918,189€ al capítulo II, gastos en bienes y corrientes y servicios. El mayor incremento de este capítulo viene motivado por el aumento de los gastos en el área social y de precios en la prestación de servicios.

El marco legislativo de un cuatrienio hace que las políticas, las prioridades y los presupuestos tengan como referente ese periodo, es por ello que la coherencia y la continuidad de los programas presupuestarios es algo evidente. Aún así hemos dotado de cambios importantes que refuerzan algunas áreas.

En Fiscalidad y finanzas, disminución de intereses y amortización de préstamos. Con la inclusión, como nueva partida, de la amortización e intereses del rescate de la concesión de las torres.

En Formación y Empleo dotación para la cofinanciación del plan de formación para el plan actúa,

Cultura y Participación Ciudadana, aumenta la promoción para del libro y de actividades. También partidas que eran financiadas por el Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana, ahora son financiadas desde el propio ayuntamiento. Se incrementan las transferencias para este organismo. Lo que hace que en la práctica tenga mayores ingresos para su funcionamiento, pero también para actividades.

En Servicios Urbanos y de la Ciudad, la reparación de las vías e infraestructuras aumenta en más de 200.000€ a lo que se suman al remanente de tesorería destinado a ello La licitación del servicio de limpieza viaria que se produce prácticamente durante todo el ejercicio supone una partida de más de 2.000.000€ que se traduce en la modificación de distintas partidas y fundamentalmente en la modificación de la plantilla de personal, concentrándose dicho personal en limpieza de edificios municipales y en jardinería.

Los programas de emergencia con 425.000€ o la ayuda domiciliaria que pasa de 2.210.000€ a 2.4000.000€ significan el compromiso por la mejora de las personas en situación de mayor vulnerabilidad a lo que además se suma un suplemento de 300.000€ del remanente de tesorería. Pero también una partida nueva para ayudas de emergencia al alquiler que se gestionará desde la oficina de la vivienda y que está destinada a paliar situaciones de desahucios por impago de los mismos.

Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

Por todo ello presentamos un presupuesto que responde a las necesidades de la ciudad que intenta paliar los desequilibrios, que apuesta por servicios cada vez de mayor calidad y más actuales y que se une a los retos de una ciudad en constante crecimiento.

En Mairena del Aljarafe en la fecha indicada en la firma

Fdo. Luis Manuel Rodríguez de Tembleque Cepeda

Concejal Delegado de Finanzas, Fiscalidad
y Función Pública

Código Seguro De Verificación:	7j2uzJbydFlA9YaLVUq12Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Rodriguez De Tembleque Cepeda	Firmado	18/07/2022 10:15:57
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7j2uzJbydFlA9YaLVUq12Q==		